

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 560-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 02 de diciembre de 2022

LA DECANA (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El oficio N° 317-DIUCFB-UNAP-2022, de fecha 02 de diciembre de 2022, mediante el cual, el Blgo. Alberto García Ruiz, Dr., Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas solicita se emita resolución decanal de Aprobación del Plan de Tesis titulado "**DIETAS PROTEÍCAS EXPERIMENTALES PARA EL CRECIMIENTO DE JUVENILES DE sajino *Pecari tajacu*, CENTRO DE CRIANZA DE ANIMALES SILVESTRES, UNAP-PERÚ**" de la Estudiante **Cristina Valeria Ríos Tuisima**, de la Facultad de Ciencias Biológicas – Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sustentado el Plan de Tesis titulado "**DIETAS PROTEÍCAS EXPERIMENTALES PARA EL CRECIMIENTO DE JUVENILES DE sajino *Pecari tajacu*, CENTRO DE CRIANZA DE ANIMALES SILVESTRES, UNAP-PERÚ**", ante el Comité de Grados y Títulos y luego de presentar la versión corregida del Plan de Tesis en mención, se considera que está **APTO PARA SER EJECUTADO**;

Que, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere las disposiciones vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º DECLARAR expedita para EJECUTAR el Plan de Tesis "**DIETAS PROTEÍCAS EXPERIMENTALES PARA EL CRECIMIENTO DE JUVENILES DE sajino *Pecari tajacu*, CENTRO DE CRIANZA DE ANIMALES SILVESTRES, UNAP-PERÚ**", presentado por la estudiante **Cristina Valeria Ríos Tuisima**, de la Facultad de Ciencias Biológicas- Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, asumiendo siete (07) meses de ejecución.

ARTÍCULO 2º. El asesor o asesores del presente Plan de Tesis, deberán presentar un informe al Comité de Grados y Títulos del avance de la ejecución del mismo trimestralmente.

ARTÍCULO 3º. Reconocer a pedido de la recurrente como **ASESORA** del Plan de Tesis a la Blga. **ETERSIT PEZO LOZANO, MSc. y Blgo. MARX PEÑA HIDALGO, Dr.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
DECANATO
IQUITOS

Blga. MILDRED MAGDALENA GARCÍA DÁVILA, Dra.
Decana (e)

C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECRETARIA ACADÉMICA
IQUITOS

Cc.: Interesado , Asesor (2), Legajo, Secretaria Académica (2)

mfg